EXPTE. D- 4814 /16-17



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara.

Que vería con agrado que el Poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la "Muestra Pictórica Contemporánea e Histórica del Partido de Ramallo ArteaR" a realizarse entre los días 7; 8 y 9 de abril del 2017, en el Hotel Howard Johnson de la localidad de Ramallo provincia de Buenos Aires.

DANIEU MONFASANI Fliputado Bloque Fley (A Flenovador H.C. Diputados de Ja Pcia. Bs. As



Monorable Cámara de Diputados Brovincia de Duenos Aires

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la "Muestra Pictórica Contemporánea e Histórica del Partido de Ramallo ArteaR" por la importancia cultural que representa una actividad de estas características.

La muestra, declarada de Interés Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, no solo invita a todos los artistas contemporáneos del Partido de Ramallo a que exhiban sus creaciones, sino que también se expondrán, simultáneamente, las obras de Artistas Históricos que desarrollaron su producción en la localidad de Ramallo especialmente entre los siglos XIX y XX.

El hecho de mostrar obras de artistas de épocas pasadas que se destacaron, por ejemplo, en la pintura es una manera de ponernos en contacto con el pasado y poder conocer un poco de más de las raíces culturales de nuestro suelo bonaerense.

El evento, sin fines de lucro, tiene como objetivos primordiales promover la cultura ramallense e inspirar a jóvenes y adultos a desarrollar su vocación artística.

Asimismo, con la intención de darle valor y reconocimiento a la creatividad, el trabajo y el esfuerzo de los artistas, se entregaran premios por cada categoría.

Se agrega al presente copia de la Resolución N° 1990/16 del 20 de octubre de 2016 mediante la cual el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo declara de INTERES CULTURAL la "Muestra Pictórica Contemporánea e Histórica del Partido de Ramallo ArteaR"

Por los motivos expuestos, por el encuentro con el virtuosismo de nuestros artistas que ponen de manifiesto el dominio del arte y la sensibilidad es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

DANIEL MONFASANI Dipulado Bioque Fréjée Menovador SE Dinutados Jueja Pela. Bs. As.

RESULUCION Nº 1920/16

Ramaka 20 de noted to de porte

VISTO

Las reuniones mantenirlas por ocentros de este Coentro color de Suspendo de vecinos del Distrito. Dr. Alberto Pierros. Sr. Elisago Citizgano. Moseccioja Essa Machado y Arq. Patilo Rebé a fin de présentar un pagyor de extendre a la Macetra Performi. Contemporánea le Histórica del Partido de Ramado. Artical? In realizarse en les reteritoristes del des 7, fl y 9 de abril del año 2017.

CONSIDERANDO

Oue el objetivo principal ro convocar a tortro ro. Adistro Contemporáneos del Partido de Ramaillo, sean estos conseguados o necreo, para que demuestren su vocación hacia esta expresión cultural. Simultáneamente, exponer obracide Artistas Históricos, que hayan desarrollado su producción artistica en Ramaillo en especial Siglio XIX y XX, posteriores a la configuración del Partido y brindárizotes un reconocimiento local;

Que este tipo de eyentos ponen de manificato el virtuosiamo des artista, no sólo en el dominio de la técnica, sino en la singularidad de su sensibilidad en su capacidad de encontrar el camino propicio para la expresión de sus ideas, y por último el virtuosiamo de la xlea misma.

Que en dicha Muestra se expondrán otras de artistas de la Zona: históricas, de otras épocas que se destacaron en la pintura y que nos trasladarán imaginariamente a nuestro pasado, brindando la oportunidad de conocer un poco más de nuestras raíces.

Que es un evento que se realizará sin fines de lucro con el único objetivo de promover la cultura ramallense, elemento inspirador en niños, jóvenes y adultos y se contará con una entrega de premios a las diferentes categorias revalorizando el esfuerzo, el trabajo y la imaginación de nuestros artistas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBE-RANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCUL O 1º) Declárase de INTERÉS CULTURAL la "Muestra Pictórica Contemporánea e Histórica del Partido de Ramallo ArteaR" a realizarse en el Hotel Howard Johnson los días 7, 8 y 9 de abril de 2017

ARTÍCULO 2º) Remitase copia de la presente felicitando por la iniciativa a los miembros de Comisión Honorifica que flevará a cabo la mendonada muestra

ARTÍCULO 3º) Comuniquese a los medios de comunicación locales para su difusión -

ARTÍCULO 4º) Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ---

SMERA IDUNIFIZETTI SECRETARIA IKOKORARIE CONCENDELEGRANIE



ELYOAREL ZAIMA PRESEENE BYNORES E COMCENO CELECRATIE

> DANIEL MONFASANI Diputado Bloque Fronte Renovador H.C. Diputados uma Pcia. Bs. As.